

INSTRUCCIONES INICIALES LENGUA Y LITERATURA LCC 1º ESO CURSO 2023/2024

NOMBRE:

APELLIDOS:

GRUPO:

MATERIAL DE TRABAJO

Elaborado por la profesora y que deberá ser presentado obligatoriamente en cada una de las evaluaciones con los ejercicios realizados. Cada alumno o alumna se responsabilizará del cuidado del mismo.

Es recomendable que disponga de un cuaderno y una carpeta o archivador para guardar todo el material (portfolio de cada estudiante).

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado utilizará instrumentos como la observación continua de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita, la revisión y el análisis sistemático de los trabajos de clase del alumnado (individual y de grupo). La observación directa en clase a través de:

⌘ Actividades de clase.

Fichas de refuerzo.

⌘ Trabajos escritos.

⌘ Actividades de creación.

⌘ Trabajos en grupo.

Cuaderno de trabajo exclusivo para la asignatura de Laboratorio.

Actitud hacia la materia: Se valorará positivamente la participación en clase, la atención, así como la disposición positiva hacia la materia.

Los comentarios de texto y demás pruebas escritas y orales completarán la evaluación continua del alumnado en cada una de las evaluaciones.

Los contenidos se trabajarán de forma continuada y sistemática a lo largo del curso. El profesorado se guiará por la secuenciación del curso correspondiente y por la evolución y seguimiento del alumnado. Para que el alumno/a sea calificado de forma positiva, deberá presentar obligatoriamente todos los trabajos y actividades que se utilicen como instrumento de evaluación en cada trimestre. De no ser así, no se podrá superar esta asignatura. Asimismo, el alumnado deberá mostrar interés por aprender, así como colaborar y participar de forma activa en las actividades de clase.

En el Laboratorio se practicará la evaluación continua y acumulativa. A final de curso se ponderará el valor de las tres evaluaciones del siguiente modo: 1ª evaluación: 30%, 2ª evaluación: 30% y 3ª evaluación: 40%. **El alumnado aprueba la materia si la nota resultante del cálculo de la media indicada anteriormente es igual o superior a 5.**

En la calificación de cada trimestre y en la final, el profesorado otorgará la nota siguiente a la puntuación +0,75 (en el caso de que sea superior a 5 puntos) obtenida por la alumna o el alumno, siempre y cuando haya entregado todas las tareas, y que su interés, trabajo y esfuerzo y participación activa en las clases, y una actitud favorable, etc. Se podrán tener en cuenta otras posibles circunstancias que merezcan ser reconocidas.

Los y las estudiantes que lo deseen podrán realizar actividades voluntarias que deberán ser pactadas previamente con el profesorado. Las tareas que pudieran llevarse a cabo serán tenidas en cuenta exclusivamente para aquel alumnado que ya haya alcanzado una evaluación positiva en la materia. La calificación podrá ser aumentada hasta en un punto por evaluación.

Es importante subrayar la importancia de determinadas faltas o errores que pueden reducir la calificación hasta un punto. Por cada falta de ortografía se resta 0,1 puntos (letra y tilde). Hasta un

máximo de 1 punto. Se consideran faltas graves de ortografía, acentuación y puntuación. También, se descontará puntuación por la confusión de las categorías gramaticales; expresión incoherente, incorrecta o confusa; falta de comprensión del sentido de un texto...

SABERES

El Laboratorio de refuerzo de competencias clave se concreta en la parte de lengua en dos bloques: Comunicación y Reflexión lingüística.

Enterado/a, el padre, madre, tutora o tutor del alumno o de la alumna _____

En Villanueva de Gállego, a de septiembre de 2023.

(Subráyese lo que proceda y firme)